



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez en un banco local con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

### NOTA 2 Clientes

Corresponden a los montos adeudados por clientes por el servicio prestado en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 30 días.

### NOTA 3 Crédito tributario IVA

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto al valor agregado que paga la compañía en la adquisición de bienes y servicios no producidos.

### NOTA 4 Crédito tributario RENTA

Corresponde al saldo entre las retenciones que le han realizado a la compañía a renta por sus clientes, y el impuesto a pagar generado en el periodo fiscal 2015

### NOTA 5 Documentos y cuentas por pagar

Corresponden a deudas que la compañía adquiere para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, son deudas contraídas con sus proveedores

### NOTA 6 Beneficios sociales a empleados

Se registraban en el estado de situación financiera y corresponden principalmente a:  
Vacaciones: Se registraba el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.



Déclimos tercer y cuarto sueldos: Se provisionaban y pagaban de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### NOTA 7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden los importes recibidos de producción y venta de artículos electrónicos y mecánicos, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la Compañía ha entregado el servicio al cliente, el cliente ha aceptado el servicio y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

#### NOTA 8 Gastos de Operación

Estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable, están considerados en este rubro, los sueldos, aportaciones sociales, combustibles, mantenimientos, suministros entre los más importantes.

#### NOTA 9 Base imponible cálculo impuesto a la renta

De acuerdo a la aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno, según el Art.37, la base imponible de la compañía es de \$37.476,66, valor que está incluido un valor no deducible de \$ 2731,34 según estado de resultados, y generando un impuesto a la renta de \$ 8.244,87

*"Art. 37.- Tarifa del Impuesto a la renta para sociedades.- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible."*

  
Georgetta Panchas  
CONTADORA GENERAL  
RUC: 1710294420001